

GLOSARIO POPULAR CUBANO (Estudio de cubanismos actuales)

PEDRO GUERRERO RUIZ
BRÍGIDA PASTOR PASTOR
LEONARDO DEPESTRE CATONY
Universidades de Murcia, Glasgow
y La Habana

INTRODUCCIÓN

A diferencia de otros muchos países de América, Europa y demás regiones donde el idioma del Estado comparte, en mayor o menor grado, su predominio con otras lenguas y dialectos, en Cuba se habla un solo idioma, el que llevó consigo el conquistador-colonizador de ese archipiélago, el español.

El español de América y en particular el de Cuba, al cual nos referiremos, se ha nutrido a lo largo de siglos de diversas fuentes. Entre los españoles y los pobladores autóctonos nunca existió una comunicación socialmente normal. El colonizador no llegaba al Nuevo Mundo con el objetivo de “conversar”, sino con el de imponer sus costumbres, extender los dominios de la corona y extraer riquezas. Consigo portaba, como algo inseparable, el idioma y el Evangelio.

Aquellos españoles pioneros provenían de la tierra de Cervantes, de Góngora, de Quevedo, de Calderón..., pero sucede que ninguno de los ilustres citados había nacido aún para 1492. Eran, eso sí, los de las tierras del Cid, una tropa generalmente plagada de aventureros de todo tipo, muchos de ellos sin instrucción. No obstante, sí mostraron habilidad natural y un sentido práctico admirables, en relación con la lengua, manifestado en la pronta asimilación que hicieron de muchas voces nativas que identificaban elementos propios de la naturaleza antillana. Los primeros aportes de las lenguas indígenas al idioma español tuvieron en el conquistador, y en los cronistas que surgieron entonces, a unos excelentes vehículos de difusión.

La relación de voces de origen americano que penetran y forman parte definitiva del español es notable. He aquí sólo algunas de ellas, cuya significación recogen ya los diccionarios comunes del idioma: *aguacate, bohío, biajaca, butaca, caguama, guajiro, guataca, jimagua, güiro, manjuarí, tuna, batea, caimán, barbacoa, mamey, jicotea, jutía, manatí, mangle, papaya, piragua, colibrí, guaracha, cacao, hule, jícara, petaca, tomate, zocato, chocolate, tabaco, maraca, tiburón, cucaracha, guagua, ñapa, pita...* De procedencias diversas —aruaca, caribe, nahua, maya, tupí-guaraní, quechua...— conforman estas voces un conglomerado en el cual abundan las referencias a elementos de la flora, la fauna, objetos manufacturados, etc.

Otro aporte substancial al español lo dan las lenguas africanas habladas por los esclavos, importados ante la pronta extinción de la población aborigen, incapaz de soportar el rigor del trabajo y las penalidades impuestas por el conquistador. “Lucumís, congos, mandingas y carabalís están esparcidos por todo el territorio de Cuba, al azar de la trata y de las transmigraciones de esclavos. Dificilmente podrá hallarse un pueblito en Cuba cuyos negros no procedan de diferentes patrias africanas”, apunta el etnólogo Fernando Ortiz.

Las voces de origen africano abundan en el culto sincrético, muy extendido en el archipiélago. Entra completo en el léxico el panteón de los *orishas*: *Babalú Ayé* (San Lázaro), *Eshú* (San Antonio Abad), *Eleguá* (Niño de Atocha, Animas del Purgatorio, Anima Sola, etc), *Obatalá* (Nuestra Señora de las Mercedes), *Oyá* (Nuestra Señora de la Candelaria), *Shangó* (Santa Bárbara), *Yemayá* (Virgen de la Caridad), el *ireme* (diablito), etcétera, además de voces que denotan lugares de procedencia, como *arará*, *carabalí*, *congo*, *lucumí*, *mandinga* y otras que identifican símbolos, instrumentos musicales, alimentos, bebidas, animales...

La inmigración de colonos franceses ante los cambios originados por la Revolución en Haití da motivo, a inicios del siglo XVII, para la introducción de términos de origen francés. Uno de ellos, el *balance*, como denominan en las provincias orientales a la mecedora. Aún hoy perduran muchos apellidos de origen francófono hacia el este del país.

El español de Cuba pasó también por décadas de fuerte presencia de anglicismos, provenientes de Estados Unidos, los cuales entraron a través de deportes como el beisbol —pasatiempo nacional de los cubanos— el boxeo, los anuncios de espectáculos musicales, las muy variadas mercaderías provenientes de esa nación y de mil maneras más. A manera de ejemplo, en la actualidad son pocos los hablantes que en Cuba optan por decir *emparedado*, en lugar de *sandwich*.

“Cuba es un *ajiacó*... El ajiacó fue el guiso de los indios taínos, como de todos los pueblos primitivos cuando, al pasar de la economía meramente extractiva y nómada a la economía sedentaria y agrícola, aprendieron a cocer los alimentos en cazuelas al fuego... A la cazuela iba todo lo comestible. La imagen del ajiacó criollo nos simboliza bien la formación del pueblo cubano. Con los blancos de Europa, llegaron los negros de Africa y estos nos aportaron guineas, plátanos y ñames y su técnica cocinera. Y luego los asiáticos con sus misteriosas especies del Oriente; y los franceses con su ponderación de sabores que amortiguó la causticidad del pimiento salvaje; y los angloamericanos con sus mecánicas domésticas que simplificaron la cocina... Con todo ello se ha hecho nuestro ajiacó nacional.” La cita, nuevamente de don Fernando Ortiz, y referida a la manera en que se ha forjado la nacionalidad cubana, es igualmente válida para la comprensión del proceso de incorporación de voces al español hablado en la mayor de las Antillas. A las fuentes anteriores, súmanse las que emergen del habla de cada región donde es el español la lengua para la comunicación. Así, los propios españoles tienen el *caló* y la *germanía*.

En el lenguaje popular, los cubanismos han sido abordados a lo largo de más de siglo y medio por numerosos investigadores del país. El primer asomo conocido de interés por la elaboración de un trabajo lexicográfico aparece en Cuba en 1795. Parte de un fraile nacido en La Habana, José María Peñalver, quien en su “Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba”, leída ante la Real Sociedad Patriótica de La Habana el 29 de octubre de 1795, expresa que “el Diccionario Provincial dará a la Metrópoli, y a todo el mundo, nociones muy altas de nuestra Provincia, y a nosotros mismos ideas más claras del suelo en que hemos tenido la dicha de nacer”.

El encargado de asumir la ingente labor de lexicógrafo y crear una obra trascendente, resultó ser el abogado de profesión y lingüista por vocación don Esteban Pichardo, nacido en Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, en 1799, aunque dos años después se trasladó con toda la familia para Cuba, donde en adelante residió. Pichardo es el autor del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (sic), cuya primera edición vio la luz en 1836. Hasta entonces no se conocía de ningún otro diccionario de voces regionales en la América Española. El autor mismo, en el prólogo, patentiza su esperanza de que “fuese digno de incluirse en el diccionario general de la Real Academia a semejanza de los provincialismos de Andalucía, Murcia, etc”. Su compilación de voces fue por tanto, la primera de América en definir las denominaciones de animales, plantas, costumbres, productos y demás elementos propios de una región, Cuba en este caso. La obra de Pichardo mereció una segunda edición en 1849, una tercera en 1861-1862 y una cuarta en 1875, todas en vida de su autor y aumentada cada una de ellas.

Más o menos por la misma época, se publicó en Cuba el trabajo de otro investigador, de origen andaluz, nombrado José García de Arboleya, cultor de varias disciplinas y espíritu humanista como los que entonces aún podían encontrarse. De su quehacer filológico ha quedado el *Índice Alfabético y Vocabulario Cubano*, de 1859, con aportaciones a la obra de Pichardo, “cuya respetable opinión he procurado seguir en mis definiciones, aunque sean estas más breves y no siempre de acuerdo con las suyas”, como apunta en su *Advertencia*.

Otras dos figuras merecen nombrarse en cualquier recuento: una, Antonio Bachiller y Morales, padre de los estudios bibliográficos, quien prosiguió el curso de las búsquedas lingüísticas con sus apreciaciones sobre el lenguaje primitivo; la otra, Félix Ramos y Duarte, quien dejó inédito un *Diccionario yucayo*, con alrededor de 6.000 entradas.

Juan Manuel Dihigo, considerado uno de los grandes lingüistas cubanos, escribió abundantemente sobre el tema hasta mediados de este siglo XX, cuando murió. El profesor Dihigo se ocupó en los estudios de fonética experimental, de lexicografía cubana, del habla popular a través de la literatura, además de ser un especialista en lengua y cultura griegas. Sus diversos trabajos dieron notable impulso a los estudios filológicos en el país, al margen de la buena cantidad de discípulos a que dio origen su larga carrera pedagógica y prestigio en la materia como representante de Cuba ante congresos internacionales.

Otro texto que en su momento —inicios del decenio de los años veinte— señaló un hito dentro de los trabajos lexicográficos, lo representó el *Diccionario de Voces Cubanas*, de Constantino Suárez (“Españolito”), quien recopiló una muestra extensa, no exenta de inexactitudes, pero valiosa herramienta a partir de la cual otros muchos investigadores continuaron sus aportaciones.

En el sentido anterior, se suman igualmente, con méritos indiscutibles, dos personalidades que trascienden por su vario, sostenido y fecundo bregar: los doctores Fernando Ortiz y Juan Marinello. Para el primero —abogado, etnólogo, periodista, sociólogo, antropólogo, historiador, editor— la lingüística fue una de las facetas a las que dedicó su talento. Compiló un *Catauro de Cubanismos*, aparecido en 1923, del que dijo era un “rimero de *cubicherías* en el que acaso pueda alguien hallar materiales para más serias composiciones”. Para el segundo, abogado, ensayista —de los mejores de Cuba—, poeta y crítico, *Un guacalito de cubanismos* significó incursionar en un tema siempre expuesto a la polémica; de la introducción a aquellas cuartillas fechadas en 1926 son estas palabras suyas, con plena vigencia:

“... En pocas materias como en las filológicas influye de modo tan poderoso el transcurso de los días —influencia que tiene en nuestro pueblo ironista y voluble una rapidez inusitada”.

Debe reconocerse que, con independencia de su carácter más o menos conservador —en correspondencia con el de la “casa matriz” en España— y además proteccionista de la pureza del lenguaje, la creación en mayo de 1926 de la Academia Cubana de la Lengua representó un importante paso hacia la afirmación de voces procedentes de Cuba en el análisis y estudio del español universal. La Academia Cubana de la Lengua tiene entre sus funciones la de presentar sus propuestas para la aceptación de los cubanismos y en consecuencia, muchos de los ahora aprobados por la Real Academia Española (en adelante, R.A.E.), que “limpia, fija y da esplendor”, son el resultado de la gestión inicial de los académicos cubanos.

Los estudios lexicográficos también tuvieron en Esteban Rodríguez Herrera a uno de los más laboriosos investigadores. Nacido en 1887 y muerto en 1968, consagró su vida a estos estudios y sus obras representan, en volumen y calidad, un aporte enjundioso. Integró la delegación cubana al II Congreso de Academias de la Lengua, efectuado en Madrid en 1956 y dos años después puso en manos de los lectores su *Léxico Mayor de Cuba*, en dos tomos, sin dudas un texto capital para las investigaciones sobre el habla popular.

En décadas recientes, los temas filológicos han tomado gran auge, en medida considerable debido a la creación en 1965 del Instituto de Literatura y Lingüística, que reúne a un grupo valioso de investigadores y promueve la publicación sistemática de los trabajos lingüísticos.

Por su exhaustividad y actualización dos libros constituyen materiales de obligada consulta. Uno es *El habla popular cubana de hoy*, con primera edición en 1982, de Argelio Santiesteban, quien además es excelente periodista y humorista; el otro es *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*, de Carlos Paz Pérez, aparecido seis años después. Ambos trabajos, además de la extensa recopilación de voces, incluyen valoraciones de los autores sobre el fenómeno del habla popular, expuestas con la óptica de quien lejos de criticar a ultranza la utilización o no de determinados términos, reconoce las numerosas aristas del asunto.

Consignemos que cuando nuevas voces entran al léxico popular y ganan espacio dentro de él, no siempre resulta fácil etiquetarlas. La metáfora sonora, llena de gracia y expresividad, suele ser una de las simientes para el surgimiento de palabras nuevas y de nuevas acepciones para las ya existentes. Pero ocurre que son diversos los estratos del lenguaje. Las jergas, que van desde los tecnicismos característicos de algunas profesiones hasta el habla carcelaria, no son sistemas de lenguaje estructurados para la comprensión de todos, sino para la comunicación entre los miembros de los grupos que las utilizan. De la jerga marginal, como de entre los profesionalismos, aquellos que mucho se difunden penetran el habla de sectores poblacionales cada vez mayores, perdiendo su exclusiva eficacia como portadores de un mensaje para la comunicación restringida. Tan extraño y chocante al oído común resulta escuchar el nombre de una sustancia química como la *adenosina*, como puede serlo la denominación que entre algunos hablantes reciben los pantalones: *fardo*.

Los cubanismos, cuando por ello se entiende la creación de voces con un sentido original, metafórico, figurado y revelador de la idiosincrasia del pueblo, son bien recibidos por la generalidad, incluidos los encargados de velar por la comunicabilidad del idioma. Los vulgarismos no gozan de igual aceptación, aunque lo difícil es deslindar las fronteras entre unos

y otros. “El verdadero hablar del pueblo —afirma Jesús Orta Ruiz, Premio Nacional de Literatura— es el conjunto de palabras audaces, llenas de vivacidad, ingenio y colorido, creadas por el genio popular para librarse de la rigidez del idioma oficial, ya por desconocerlo, ya por no sentir las palabras oficiales como las que él inventa. Muchas de estas llegan a infiltrarse en el diccionario académico”. Con frecuencia el tiempo se encarga de separar lo que cae en el desuso y el olvido. No obstante, cuánto ha de sobrevivir un término de nueva acuñación es algo impredecible. En ello influyen las necesidades de comunicación que puedan solucionarse con su utilización y hasta factores subjetivos: gusto individual, gracia, modas, carácter cultural..., sin olvidar la publicidad que los hablantes suelen dar a las palabras. Por ejemplo, las letras de las canciones son capaces de arraigar lo bueno y lo bello, también lo discutible y lo objetable. En este sentido hemos aceptado lo evidente, lo que se habla comunmente en Cuba, sean voces de las Antillas, cubanismos concretos o vulgarismos, en incluso hemos aceptado alguna palabra de origen español, ya acuñada popularmente en Cuba, tal y como indica el último Diccionario de la Real Academia Española (en adelante D.R.A.E.).

La mayoría de los hablantes tienen el suficiente sentido común para apelar a niveles diferentes de lenguaje según las ocasiones. La selección de las palabras y frases nunca será la misma para el entorno familiar, amistoso, laboral o académico. También la literatura, en especial aquella interesada en recrear el mundo actual, tiene en el habla popular uno de los puntos de apoyo para la eficacia de los diálogos. Escritores cubanos de amplio reconocimiento han sido artífices en el uso del lenguaje popular, entre otros, Nicolás Guillén, Emilio Ballagas, Félix Pita Rodríguez, Miguel de Marcos, Enrique Serpa, Carlos Montenegro, Pablo de la Torriente Brau, Raúl Roa, Samuel Feijóo, José Zacarías Tallet, Onelio Jorge Cardoso, José Soler Puig, Manuel Cofiño, Francisco Chofre...

Decía José Martí, Héroe Nacional de los cubanos, que “no hay por qué invalidar vocablos útiles, ni por qué cejar en la faena de dar palabras nuevas a ideas nuevas”. Los textos de lexicografía cubana no han de ser vistos como una curiosidad, sino como una necesidad. Son resultado de la búsqueda, definición y comprobación de datos de diferentes procedencias. Los informantes de que se valen los autores desempeñan un papel destacado en ello. El habla popular —término bajo el cual agrupamos aquí voces del contexto familiar, estudiantil, culinario, de la flora y de la fauna, y hasta algunos vulgarismos de uso generalizado— es manantial inagotable y enriquecedor del idioma.

Un curioso pero magnífico ejemplo acerca de la importancia de la comunicación lo encontremos en *La Biblia*. Cuando los hijos de Noé se empeñaron en alcanzar el cielo, Dios no lo vio con buenos ojos, y para cortarles el paso les confundió el lenguaje, de tal manera que no se entendieran unos a otros y cesaran en su propósito. En este relato se pone de manifiesto hasta dónde puede interferir la incomunicación en el entendimiento de los hombres. Comentamos anecdóticamente este caso para incidir en la importancia de la comunicación lingüística, aunque este no es el caso de Cuba, ni mucho menos. El intercambio turístico, comercial, cultural y de toda índole entre muchos países y el archipiélago cubano es creciente. Cada idioma tiene sus características regionales, o sea, las voces que los hablantes van creando en correspondencia con su idiosincrasia y que distinguen al español de Cuba del de España, el de México o el del Cono Sur americano. Lo mismo sucede con otras lenguas, como el inglés, por ejemplo, y la preferencia que suelen mostrar los estadounidenses, canadienses, británicos, australianos por ciertos términos sobre otros. Ello, al margen de las diferencias fonéticas en la producción de los sonidos que cada uno les incorpore.

En Cuba cualquier persona se hará entender hable o no español. El problema de sentirse solo, incomunicado, o el de permanecer callado por no hallar un interlocutor, no se produce. El cubano es hospitalario, expresivo y abierto. En este glosario se puede encontrar cierta ayuda. Si algo lo caracteriza es su actualización, con el objetivo de hacerlo verdaderamente útil en la medida de lo posible.

Ya hemos comentado que los trabajos de lexicografía cubana tienen en el país larga tradición: De 1836 data la primera edición del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, del abogado y lingüista Esteban Pichardo Tapia. Otras firmas ilustres resuman a la relación: el polígrafo Fernando Ortiz, quien compiló un *Glosario de Afronegrismos y un Catauro de Cubanismos*; el ensayista Juan Marinello, quien rescató un *Guacalito de Cubanismos*; la etnóloga Lydia Cabrera, quien preparó un *Vocabulario lucumí*; y el laborioso Constantino Suárez “Españolito”, quien antes que los tres últimos publicó un *Diccionario de Cubanismos*. Más cercanos quedan los trabajos de Esteban Rodríguez Herrera, que preparó un exhaustivo *Léxico Mayor de Cuba*. En tiempos recientes, los investigadores Sergio Valdés Bernal, Argelio Santiesteban y Carlos Paz Pérez, entre otros, han hecho substanciales aportes en este campo.

Los textos de lexicografía no constituyen una curiosidad, sino una necesidad; son el resultado de la búsqueda, definición y comprobación de datos de muy diversas procedencias. Cuánto han de perdurar las voces aquí incluidas es algo imprevisible, pero algunas tienen ya una larga vida. El habla popular —término bajo el cual hemos agrupado voces del contexto familiar, estudiantil, culinario, de la flora, de la fauna y algunos vulgarismos de muy generalizado uso, pues la frontera entre lo popular y lo vulgar no siempre queda clara— es fuente nutricia del lenguaje. También hemos señalado anteriormente que la literatura actual es, en muchas ocasiones, usuaria frecuente de estas voces.

Pero hay palabras, expresiones que perduran en el tiempo, de ello se encarga el pueblo, que es quien las usa; de oficializarlo, se encargan finalmente las academias. Indoamericanismos y afronegrismos, galicismos y anglicismos, voces de procedencia asiática y de otras regiones, han contribuido al enriquecimiento del español, y aunque nuestro glosario no estudia en profundidad la etimología de las palabras y expresiones, en todas ellas sí se expresa su significado actual (que en ocasiones ha derivado sustancialmente su registro semántico) y también su origen geográfico que, en la inmensa mayoría de los casos, conforman este protocolo actual de cubanismos. A lo que aspiramos es a ofrecer una colección de voces, de palabras y expresiones actuales, del habla popular cubana. Palabras que, aún teniendo otras definiciones, hoy se sirven de un nuevo destino, el que finalmente el remitente, que es el pueblo, impone.

Una precisión más: las palabras y expresiones contenidas en este *Glosario Popular Cubano* se han tomado del entorno capitalino, habanero, donde confluyen, como ciudad cosmopolita, personas de todas las regiones del país. Cuando se trata de alguna voz de utilización regional —principalmente de las provincias orientales del país— así lo señalamos. Ello hace innecesario cualquier tipo de mapa lingüístico, al menos para las características específicas y de brevedad de este trabajo.

En Cuba, lo expresábamos al inicio, se habla una sola lengua y las diferencias, más que en selección del vocabulario, con frecuencia están dadas en la producción fonética y entonación de los sonidos, que difieren por la musicalidad —“el cantado”, le llaman en Cuba—,

propio de los hablantes de la región oriental (los "orientales"). En cuanto a la selección de las voces, cada vez parecen disolverse más las diferenciaciones, aunque por supuesto, y por fortuna, perviven, como un ejemplo de variedad dentro de la unidad.

En el glosario no hemos hecho constar las diferentes modificaciones que se encuentran en el habla popular cubana tales como prótesis, metátesis, construcciones, cambio de *r* por *l* y otras particularidades lingüísticas, aunque sí algunos apócopeos o creación de nuevos modismos derivados de siglas de organizaciones procedentes de la Revolución Cubana. Las voces que contiene el glosario corresponden a las que son consideradas como cubanismos, también algunos americanismos que se escuchan en Cuba y las comunmente usadas, tanto en España como en Cuba o en las Antillas (muchas de ellas desconocidas por la R.A.E. en su Diccionario, y las que conoce esta institución las hemos considerado como aceptadas, unas veces, y recogidas, otras). Las palabras o expresiones que aquí se registran son comunes en el dominio del habla popular cubana y, por distintos motivos, creemos que pueden ser de interés para el lector o persona interesada en la competencia comunicativa del pueblo, que es la competencia comunicativa de una sociedad en un tiempo concreto, ya que un establecimiento actual del habla popular debe trascender a los hablantes de la misma y ser conocida por quienes deseen formar parte de los sociolectos del español.

Queremos significar también que hemos tenido en cuenta, para ordenar este glosario, los acuerdos de la Asociación de Academias de la Lengua Española en su X Congreso (Madrid, 1944), expresados en la *Ortografía de la Lengua Española*, Edición revisada por las Academias de la Lengua Española, y publicada en Espasa, 1999, por la Real Academia Española, entre los que se reordenan algunos dígrafos en para los futuros diccionarios: "las palabras que comienzan por *ch* se registrarán en la letra C entre las que empiezan por *ce* y *ci*; las que comienzan por *ll*, en la letra L entre las que empiezan por *li* y *lo*. En el resto de la ordenación alfabética, las palabras que contengan *ch* y *ll* en otras posiciones distintas a la inicial pasarán a ocupar el lugar que en la secuencia del alfabeto universal les corresponde".

Para finalizar, téngase en cuenta que este glosario es sólo una muestra no exhaustiva, que intenta recoger lo más actual, lo que no suele aparecer en los diccionarios de uso común que se sirven de la experiencia léxica académica y que muchos de ellos aún no están actualizados con el de la Real Academia Española; en este sentido, hemos podido comprobar cómo muchas voces, de las que en nuestro glosario se recogen, han sido aceptadas y añadidas como cubanismos o bien como variantes de muchas palabras o expresiones que también se dan en España.

Por todo ello, por el carácter de análisis compartido y por la misma actualidad de *este Glosario Popular Cubano*, creemos que pueda resultar útil para traductores literarios, visitantes o personas interesadas en las singularidades del español en Cuba. En ningún caso debe tomarse como una propuesta al lector o al consultante acerca de un estudio sociolingüístico del vocabulario oído (no hay esferas de interpretación léxica), sino como una manera de extraer mayor provecho de la comunicación, que hoy está íntimamente unida al pueblo cubano desde la tradición o desde la inventiva popular, en una viva variedad diferenciadora de la lengua castellana, como señales de identidad lingüística, que es tanto como hablar de su propia riqueza cultural.

GLOSARIO POPULAR CUBANO

- abakuá:** designa en general al **ñáñigo**, miembro de una hermandad masculina, inicialmente integrada sólo por negros y hoy día por hombres de cualquier raza (*Cuba*).
- aché:** tener aché: don especial, poder especial. Es voz de procedencia **abakuá**, incorporada al habla popular (*Cuba*).
- aguaje:** fanfarronería, ostentación, jactancia. Recogido en el D.R.A.E. como “afirmación falsa que se dice para impresionar”. (*Cuba y Santo Domingo*).
- ajiaco:** plato integrado por legumbres, maíz, carnes, todo cocido (recogido por el D.R.A.E.: *Colombia, Cuba, Méjico y Perú*). Figuradamente se usa para denotar mezcla, integración. (*América*).
- ambia:** amigo, compañero, persona de confianza en general (*Cuba*).
- ambientoso/a:** persona bravacona (*Cuba*).
- anapista:** pequeño agricultor, miembro de la Asociación de Agricultores Pequeños (ANAP) (*Cuba*).
- anirista:** miembro de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) (*Cuba*).
- ¡anjá!:** ¡já! ¡, interjección de aprobación (*Cuba*).
- antiluchín:** supuesto medicamento para combatir la preocupación, el estrés (*Cuba*).
- apencarse:** acobardarse (*Cuba*). Recogido en el D.R.A.E. como **apendejarse** y con el mismo significado (*Cuba, Nicaragua y Santo Domingo*).
- apendejarse:** acobardarse (*América*).
- areíto:** manifestación musical, danzaria y religiosa de los indocubanos, cuyos ritmos originales hoy se desconocen. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- arriba de la bola:** estar arriba de la bola: estar actualizado, al corriente de algo, en la moda, al día (*Cuba*).
- asere:** amigo, compañero; suele emplearse como apelativo en general, y aunque de mal gusto inicialmente, está muy generalizado entre hablantes jóvenes. Es voz **abakuá** (*Cuba*).
- astilla:** el dinero. El D.R.A.E. recoge “sacar astilla: lograr un beneficio, lucro o ganancia.” (*España y América*).
- ¡ataja!:** grito para detener al ladrón o a un malhechor cualquiera (*Cuba*).
- avión:** golpe, puñetazo. Bajar un avión: dar un golpe (*Cuba*).
- babalao:** sacerdote en la santería: Búscate un babalao: ir por alguien que escuche y resuelva un problema. (*Cuba*).
- bachata:** broma, juego entre amigos, juerga, holgorio. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- bajichupa:** la blusa de mujer de escote bajo y corta, con el vientre al descubierto (*Cuba*).
- bala:** el cigarrillo (*Cuba*).
- balance:** del francés *balançoire*. Así llaman a la mecedora en la provincias orientales de Cuba (*Cuba*).
- baracutey:** solo, sin compañía (*Cuba*).
- barbacoa:** construcción a manera de entresuelo para ganar espacio en las viviendas, creándose artificialmente un piso adicional. Aceptado por la R.A.E. (*América*).
- barco:** así se llama al individuo de quien no se espera nada serio, al inconstante para un desempeño; no confiable (*Cuba*).

- baro**: el peso, la unidad monetaria (*Cuba*).
- barretín**: situación desagradable, inicio de discusión. Armarse un barretín: crearse un conflicto (*Cuba*).
- batá**: tipo de tambor de origen africano, utilizado como instrumento de percusión (*Cuba*).
- bateo**: confusión, pleito, protesta, enfado. Dar bateo: causar problemas (*Cuba*).
- bayú**: bastante antiguo y aceptado por la RAE: prostíbulo (*Cuba*).
- behique**: entre los indios cubanos, el sacerdote en funciones de médico. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- bejuco**: teléfono (*Cuba*).
- bembé**: festividad en las religiones sincréticas (*Cuba*).
- berocos**: los testículos (*Cuba*).
- berrinche**: mal humor, encono. Recogido en el D.R.A.E. como enojo (*España y América*). Designa también a la peste característica del chivo (como en otros países la del jabalí) (*Cuba*).
- berro**: disgusto, enfado. Coger berro: molestar, enfadarse (*Cuba*).
- bilongo**: maleficio, hechizo. Echar bilongo: provocar cierto efecto sobre una persona por medio del encantamiento o un maleficio. Es voz de procedencia africana (*Cuba*).
- bisnero**: comerciante en asunto turbios, traficante. Del inglés *business* (*Cuba*).
- blanconazo**: el blanco de piel y facciones, pero con ascendencia negra palpable en algún rasgo fisonómico. Se utiliza en la expresión "mulato blanconazo" (*Cuba*).
- bocadito**: emparedado (*Cuba*). En el D.R.A.E., "bocadillo".
- bola**: rumor tendencioso (*Cuba*).
- bolá**: se emplea en la expresión "¡Qué bolá!": ¡Cómo estás!, especialmente entre estudiantes y amigos. También asunto, cosa, empresa (*Cuba*).
- bolo**: ruso. También se usa para los gallos sin cola (*Cuba*).
- bombón**: lo exquisito, en particular referido a la mujer (*Cuba y España*).
- bonche**: juego, relajo, broma (*Cuba*).
- bongó**: (voz de origen africano) instrumento musical membranófono de dos tambores inseparables, para percudir. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- boniatillo**: postre dulce hecho a partir de boniato y azúcar. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- boquibajo**: el cerdo, entre los campesinos (*Cuba*).
- botella**: sinecura, ganar un sueldo sin trabajar. En su inicio, prevenda. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- botellero**: quien disfruta un sueldo sin trabajar. En el inicio, empleado público que cobra una **botella** (*Cuba*).
- botero**: el que transporta personas en un vehículo particular (*Cuba*).
- brete**: confusión, enredo, alboroto, a veces ocasionado por la presencia de chismes (*Cuba*).
- bretero**: quien practica el **brete** (*Cuba*).
- bugarrón**: bujarrón, el llamado "pederasta activo" (*Cuba*).
- bulto**: hacer bulto: formar grupo para dar la impresión de una mayor concurrencia, como hacer comparsa (*España y América*).
- cachanchán**: auxiliar, ayudante; también adulator y holgazán (*Cuba*).
- cagua**: sombrero (*Cuba*).
- cajetilla**: los dientes, la dentadura. Guardar la cajetilla: cerrar la boca (*Cuba*).

- cajita**: coger cajita: sacar provecho, ser incluido en una repartición (*Cuba*).
- camaján**: tiene matiz peyorativo, e identifica al vividor, al que explota a los demás (*Cuba*).
- camello**: el ómnibus de dos niveles de altura y un solo piso, destinado para el transporte público. Su aspecto gibado le ha valido el nombre, sumamente generalizado (*Cuba*).
- campana**: estar campana: estar en magníficas condiciones de salud (*Cuba*).
- cana**: preso. Estar en cana: estar preso. Aceptado por la R.A.E. (*América*).
- cancha**: ser cancha: ser bueno en algo; estar en cancha: estar en buenas condiciones para algo (*Cuba*).
- candanga**: insistencia molesta, preocupación (*Cuba*).
- canilla**: la pantorrilla cuando es muy delgada o huesuda. Aceptado por la R.A.E. (*España y América*).
- cantar el manisero**: morir (*Cuba*).
- caña**: el peso, la unidad monetaria. También se escucha “cañita” (*Cuba*).
- cañangazo**: el trago de ron u otra bebida alcohólica (*Cuba*).
- caritate**: dar caritate: causar envidia, jactarse (*Cuba*).
- carretilla – carretillera**: mujer ligera, de fácil acceso (*Cuba*).
- carro**: en Cuba no se emplean las voces automóvil, ni coche, sino carro y **máquina** (aceptado por la R.A.E.: *América*). A la mujer hermosa se le llama carro (*Cuba*).
- catao**: interruptor automático de electricidad; del inglés *cut-out* (*Cuba*).
- catauro**: cesta hecha de yagua. Es voz indígena. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- cayuco**: inepto, bruto (*Cuba*).
- cazuelero**: se aplica al hombre entrometido, chismoso. También puede referirse a la mujer (*Cuba*).
- cederista**: miembro de los Comités de Defensa de la Revolución, organización popular cuyas siglas son CDR (*Cuba*).
- cepillar**: cepillar a alguien: matar (*Cuba y España*).
- cerelac**: producto alimenticio a partir de cereal lacteado (*Cuba*).
- chachachá**: género de canto y baile creado, en el decenio de los años cincuenta, por el compositor Enrique Jorrín. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- champola**: refresco de guanábana con azúcar y agua o leche. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba y América Central*).
- charanga**: agrupación musical de corte tradicional. Recogido en el D.R.A. E. (*Cuba*).
- chatino**: plátano cortado en rodajas, aplastado y frito. También se le conoce como “plátano a puñetazos” y **tostón** (*Cuba*).
- chavito**: bono a manera de papel moneda y que ejecuta las funciones de este; el peso convertible cubano (el peso cubano, y cuando no, el peso convertible, equivalente al dólar). (*Cuba*).
- chavo**: (aféresis de ochavo, aféresis) ver **chavito** (*Cuba*).
- chenche por chenche**: cambio de una cosa por otra. Del inglés *change* (*Cuba*).
- cheo**: anticuado, de mal gusto. Tipo cheo: desactualizado, mal vestido (*Cuba*).
- cherna**: homosexual (*Cuba*).
- chévere**: estupendo, excelente. Tipo chévere: buena persona, que ayuda o es de buen carácter; indulgente. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- chicharritas**: el plátano verde, frito y cortado en rodajas finas. También llamado **mariquitas** (*Cuba*).

- chicharrón**: adulator (*Cuba*).
- chicharronear**: adular (*Cuba*).
- chiflar el mono**: expresión que se utiliza en el invierno, para expresar que hay frío (*Cuba*).
- chinchín**: llovizna (*Cuba*).
- chiringa**: papalote pequeño, sin estructura de madera, solo de papel e hilo; volantcín, cometa (*Cuba*).
- chismosa**: lámpara de queroseno (*Cuba*).
- chivatazo**: delación, acto del **chivato** (*España y América*).
- chivatearse**: enojarse, molestar (*España y América*).
- chivato**: delator (*España y América*).
- chivo - chivería**: negocio sucio, engaño; de tapadillo; incomodado, irritado; pero entre los jóvenes, la bicicleta (*Cuba*).
- choricera**: caos, tumulto, relajo, desorden. Armarse una choricera: crearse un caos (*Cuba*).
- cirilo**: sí (*Cuba*).
- clavo**: filme, libro u otra actividad que resulte aburrida (*Cuba*).
- coba**: especialmente entre los jóvenes, la ropa (*Cuba*).
- coco**: hacerse coco (con algo o alguien): pensar, ilusionarse con algo o alguien (*Cuba*).
- cocomacaco**: el individuo cuando es muy feo; sinónimo de fealdad (*Cuba*).
- cohiba**: antepasado del cigarro, que aspiraban los aborígenes cubanos; hoy, puro (*Cuba*).
- colgar el sable**: morir (*Cuba*).
- compay**: compadre, amigo (*Cuba*).
- confronta**: el transporte público que transita en la madrugada. Coger la confronta: esperar el transporte en la madrugada (*Cuba*).
- conga**: uno de los bailes de raíces africanas, con percusión y manifestación por las calles, propio del carnaval. Aceptado por la R.A.E. (*Antillas*).
- congrí**: plato muy cubano, compuesto por frijoles (negros o colorados) mezclados con arroz (*Cuba*).
- correrse**: cuando uno de los cónyuges es infiel al otro (*Cuba*).
- cranquear**: dar cranque: convencer. Del inglés *crank* (*Cuba*).
- crema**: individuo o cosa de primera calidad. Del francés *crème* (nata de la leche); según el D.R.A.E., usado con artículo, “la crema”, significa lo más distinguido de un grupo social (*Cuba*).
- chromo**: lo muy bello, en especial referido a la mujer (*Cuba*).
- cuadrar**: ponerse de acuerdo. Variación cubana, que en castellano significa coincidencia del debe y el haber (*Cuba*).
- cuadre**: acuerdo (*Cuba*).
- cubalibre**: bebida preparada a partir de ron y refresco de cola (*Cuba*).
- cubaneo**: lo propio de la idiosincrasia del cubano, comportamiento festivo (*Cuba*).
- cubiche**: criollo, cubano, nacional (*Cuba*).
- cuentapropista**: quien ejerce negocios por cuenta propia o privados (*Cuba*).
- cuje**: la vara —muy resistente— en que se cuelgan las hojas del tabaco para el proceso del secado. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).

- cujea'o/á:** de **cuje**. Estar cujeado: estar curtido, preparado para las situaciones difíciles.
- cumbancha:** juerga, diversión (*Cuba*).
- cumbanchar:** estar de fiesta (*Cuba*).
- cumbancharo:** dado a la **cumbancha** (*Cuba*).
- cúmbila:** compinche, socio. Voz de raíz africana, de “camba”, amigo en congo (*Cuba*).
- curralar:** trabajar. Se afirma que proviene del caló. Viene de la voz coloquial (aceptada por la R.A.E.) “currar”, trabajar (*Cuba*).
- curralo:** trabajo (*Cuba*).
- cutara:** en las provincias orientales del país, la chancleta, el calzado descubierto para andar en la casa (*Cuba*).
- daiquirí:** (aceptado por la R.A.E.): coctel cubano compuesto de ron, zumo de limón u otro cítrico, azúcar, todo ello con hielo molido (*Cuba*).
- danzón:** género musicalailable surgido en la segunda mitad del siglo XIX. Se le consideró el baile nacional. Con posterioridad incorporó el canto. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- dar guiso:** matar (*Cuba*).
- descarga:** fiesta o reunión con música, pero además, peroración prolongada (*Cuba*).
- desmayar:** olvidar un asunto, darlo por concluido, poner a un lado (*Cuba*).
- despojo:** darse un despojo: rito mediante el cual el individuo es despojado de los males, del cuerpo o del espíritu, que lo afectan. Se practica acompañado de la aplicación de hierbas y oraciones (*Cuba*).
- destarrarse:** chocar, estrellarse, lastimarse (*Cuba*).
- destimbarse:** desbaratarse de resultados de un choque (*Cuba*).
- disparador:** el individuo que siempre está enamorando mujeres (*Cuba*).
- durañón:** tacaño (*Cuba*).
- ecobio:** entre los **ñáñigos**, hermano, pero hoy día bastante generalizado con la aceptación de amigo, compañero (*Cuba*).
- echar pa'lante:** denunciar (*Cuba*).
- echarse:** matar. Echarse (a una mujer): tener relación sexual con ella (*Cuba*).
- eléctrico/a:** persona que sin ruido y de manera un tanto sorpresiva triunfa en una empresa (*Cuba*).
- elepevé:** listo, dispuesto; de “Listos Para Vencer”, lema del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (*Cuba*).
- embarajar:** esquivar una situación, sacar el cuerpo, engañar (*Cuba*).
- embarcar:** (recogido en el D.R.A.E.) convencer para enrolar a alguien en una empresa de muy dudosas perspectivas; también, dejar esperando (*España y América*).
- empatar:** conquistar a una persona del sexo opuesto, y en otros contextos, conseguir algo deseado (*Cuba*).
- enfermo:** ser enfermo de algo: gustar mucho de (*Cuba*).
- enredar la pita:** tornarse complicado un asunto (*Cuba*).
- envolvencia:** asunto, problema, situación. ¿Cuál es la envolvencia?: ¿Cuál es el asunto? (*Cuba*).
- escache:** descalabro, fiasco (*Cuba*).
- facultoso:** que se atribuye facultades que no le corresponden, atrevido (*Cuba*).
- fachar:** robar (*Cuba*).

- fachín**: ladrón (*Cuba*).
- facho**: robo (*Cuba*).
- faja'o**: en el vestir, estar mal combinado, ridículo (*Cuba*).
- fambeco**: (uso vulgar) el trasero (*Cuba*).
- fardo**: pantalones, en ocasiones, el traje masculino (*Cuba*).
- federada**: miembro de la Federación de Mujeres Cubanas, de siglas FMC (*Cuba*).
- federico**: ser federico: ser feo (*Cuba*).
- fiana**: (lenguaje marginal) policía (*Cuba*).
- fiera**: persona inescrupulosa, atrevida (*Cuba*).
- filo**: oportunidad. Dar un filo: dar una oportunidad (*Cuba*).
- filtro**: individuo muy inteligente; es término del habla estudiantil (*Cuba*).
- fiñe**: niño (*Cuba*).
- fiñería**: acción propia de niños (*Cuba*).
- flai**: del inglés *fly*, aquí es un intento fallido, engaño, algo poco serio (*Cuba*).
- flauta**: barra de pan (*Cuba*).
- flojito - flojo**: afeminado (*Cuba*).
- forro**: trampa. Meter un forro: hacer trampas, cometer fraude (*Cuba*).
- fuácata**: golpe, caída. Estar en la fuácata: estar sin un centavo (*Cuba*).
- fuca**: (lenguaje marginal) arma corta de fuego (*Cuba*).
- fula**: el dólar; es de uso muy generalizado (*Cuba*).
- gabinete**: casa. Procede del francés medieval *gabinet*, hoy *cabinet*, según el D.R.A.E. “habitación más reducida que la sala, donde se recibe a las personas de confianza”. (*América y, con menor uso, España*).
- galúa**: bofetada, es término que ronda lo vulgar. En Murcia (España) se llama galúa a una vartiedad de mujol.
- gallego**: en Cuba, el español en general, no importa su región de procedencia (*Cuba, Argentina, Bolivia y Puerto Rico*). También se dice a quien no sabe bailar (*Cuba*).
- gallo**: el dinero (*Cuba*). Un gallo: un individuo. Esta segunda acepción también la recoge el D.R.A.E. (*España y Cuba*).
- gangarría**: adorno femenino cuando resulta recargado, llamativo y de dudoso gusto (*Cuba*).
- ganso**: afeminado, homosexual (*Cuba*).
- gao**: hogar, casa, parece provenir del lenguaje de germanía (*Cuba*).
- gorra**: pegar la gorra: llegar de visita y quedarse a comer. Recogido en el D.R.A.E. (*España y Cuba*).
- granizado**: (recogido en el D.R.A.E.) en Cuba, refresco preparado a partir de sirope saborizado, con hielo y azúcar. Se sirve en un cono de papel (*Cuba*).
- grillo**: mujer de escaso atractivo (*Cuba*).
- guacal**: cesta utilizada como embalaje. Voz “quichua” (*Antillas y Méjico*).
- guachipupa**: brebaje, por lo general alcohólico, a veces no, a la manera de un simple refresco, de poca calidad (*Cuba*).
- guacho-a**: persona del campo, con matiz peyorativo (*Cuba*).
- guagua**: (aceptado por la RAE) el transporte público, autobús u ómnibus, voces que nadie usa en Cuba (*Cuba e Islas Canarias*).
- guaguero**: el que conduce la **guagua** (*Cuba*).
- guaniquiqui**: el dinero, especialmente cuando el tono es algo festivo (*Cuba*).

- guantanamera**: aparte de ser una tonada cubana, "armar una guantanamera" es dar un escándalo (*Cuba*).
- guara**: Tener guara: tener ascendiente sobre alguien. En ocasiones significa "tener problemas con alguien" (*Cuba*).
- guardar el carro**: morirse (*Cuba*).
- guarfarino-a**: el aguardiente de la peor calidad (*Cuba*).
- guaricandilla**: mujer de fácil acceso, del bajo mundo (*Cuba*).
- guataca**: adulator. Aceptado por la R.A.E (*Cuba*).
- guataquear**: adular. Aceptado por la R.A.E (*Cuba*).
- guataquería**: adulación. Aceptado por la R.A.E (*Cuba*).
- guayabera**: (recogido en el D.R.A.E.) prenda masculina de vestir, símbolo de cubanía (*España y América*).
- güije**: (o **jigüe**) figura de la mitología campesina, que aparece en los ríos y se presenta a la manera de un duende o enano (*Cuba*).
- güiro**: recogido en el D.R.A.E. como instrumento musical hecho a partir del fruto de igual nombre (*América*). También se denomina a la cabeza; igualmente se le llama güiro a una fiesta familiar (*Cuba*).
- gusano**: contrarrevolucionario, traidor (*Cuba*).
- habitante**: el que no tiene oficio conocido, no trabaja o no se sabe de qué vive.
- hacha**: ser hacha: ser bueno para algo. Recogido por el D.R.A.E. (*España y América*).
- huevoón**: haragán, indolente, que gusta en exceso de la comodidad. De origen mejicano, aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- huevos**: freír huevos: estar descontento. El hablante produce un sonido que semeja al de la grasa caliente cuando se fríen huevos (*Cuba*).
- imperfecto**: poco confiable (*Cuba*).
- indio**: el Indio: el Sol (*Cuba*).
- jaba'o**: el mestizo de blanco con negro, de pelo claro encrespado, facciones negroides y piel clara (*Cuba*).
- jama**: la comida, aunque es de uso vulgar (*España y América*).
- jamar**: comer. Proviene del habla de germanía. Recogido en el D.R.A.E. (*Cuba*).
- jamón**: dar jamón: practicar diversas aberraciones, entre ellas el exhibicionismo (*Cuba*).
- jamonero**: el que compra y vende mercancía mal habida; el que practica el exhibicionismo.
- jan**: palo o garrote (*Cuba*).
- janazo**: golpe dado con un **jan** (*Cuba*).
- jeba**: la mujer, generalizado (aunque de uso poco respetuoso). Según parece es una vulgarización de la original Eva (*Cuba*).
- jigüe**: igual que **güije** (*Cuba*).
- jimaguas**: gemelos, término éste que se utiliza muy poco en la isla (*Cuba*).
- jinetear**: vender artículos robados, prostituirse (*Cuba*).
- jinetera**: designa hoy a la prostituta que se entrega al turista extranjero (*Cuba*).
- jinetero**: prostituirse, también es el individuo que trafica con artículos mal habidos (*Cuba*).
- jolongo**: bolsa grande, zurrón (*Cuba*).
- juma**: borrachera. De "jumerá". Ambos términos recogidos en el D.R.A.E. (*España América*).

- jutía**: cobarde. Chupar el rabo a la jutía (roedor de las Antillas): gustar de la bebida (*Cuba*).
- lagarto**: (uso vulgar) cerveza (*Cuba*).
- láguer**: cerveza, no importa que no sea la marca citada (*Cuba*).
- leocadio-a**: persona alocada, atolondrada, loca (*Cuba*).
- liborio**: personaje de la prensa humorística que durante muchos años simbolizó al pueblo cubano (*Cuba*).
- ligar**: conquistar una mujer, conseguir algo; recogido en el D.R.A.E. como “entablar relaciones amorosas pasajeras.” (*España y América*).
- lija**: darse lija: darse importancia, darse pisto. Aceptado por la R.A.E (*Cuba*).
- lima**: camisa, de uso marginal (*Cuba*).
- limpieza**: rito religioso para eliminar alguna influencia perjudicial en el individuo. Como lo indica su nombre, consiste en un baño con flores y otras sustancias aromáticas que purifican al creyente (*Cuba*).
- loca**: afeminado (*España y Cuba*).
- lucha**: coger lucha: tomar a pechos, preocuparse (*España y América*).
- luchar**: abrirse paso en la vida, ganarse la vida. Estar luchando: ganarse la vida (*España y América*).
- luz brillante**: queroseno (*Cuba*).
- maceta**: individuo que tiene gran cantidad de dinero, y en ocasiones más propiamente quien no puede justificar su procedencia (*Cuba*).
- macetudo**: igual que maceta (*Cuba*).
- macrí - macri**: (uso marginal) se dice de la persona de raza blanca (*Cuba*).
- macricito**: uso despectivo, de **macrí** o **macri** (*Cuba*).
- macho**: el cerdo, el puerco. Aceptado por la R.A.E. (*América*).
- magua**: el dinero (*Cuba*).
- majasear**: holgazanear (*Cuba*).
- majasero-a**: persona holgazana (*Cuba*).
- majomía**: insistencia molesta, preocupación. Algo distinto a mahomía, que, según el D.R.A.E., significa acción mala (*Cuba*).
- mambo**: ritmoailable y cantable creado por Dámaso Pérez Prado en el decenio de los años cincuenta (*Cuba*).
- mamey**: (recogido en el D.R.A.E.) se trata de un árbol americano de una fruta exquisita. En Cuba también se aplica a la mujer hermosa y, en general, a lo de calidad óptima (*Cuba*).
- manichear**: administrar; del inglés *to manage* (*Cuba*).
- máquina**: el automóvil. Correr máquina a alguien: tomarle el pelo (*Cuba*).
- maraña**: embuste, lo que no está claro. Recogido en el D.R.A.E. (*España y América*).
- marañero**: quien hace **maraña**, enredador. Recogido en el D.R.A.E. (*España y América*).
- mariquitas**: el plátano verde cortado en rodajas finas y frito. Otros le llaman **chicharritas**.
- mataburros**: festivamente, el diccionario (*Cuba*).
- material**: con no muy buen gusto, se aplica a la mujer. “El material” significa el pene (*Cuba*).
- matul**: bulto, fardo. Recogido en el D.R.A.E (*Cuba*).
- mayimbe**: designa al dirigente (conserva cierto tono peyorativo) (*Cuba*).

- mecha'o**: estudioso. Ser un mecha'o: ser estudioso, buen alumno (*Cuba*).
- medio**: la moneda de cinco centavos. Aceptado por la R.A.E. En Cuba, también llamada **níquel** (*Cuba*).
- mediotiempo**: persona de edad madura. Igual que **temba(na)** (*Cuba*).
- meter forro**: engañar, cometer fraude (*Cuba*).
- mirringa**: pequeñez, pizca, pedacito. Aceptado por la RAE. (*Cuba*).
- mofuco**: cualquier bebida alcohólica de baja calidad (*Cuba*).
- mojito**: coctel preparado a partir de ron, zumo de limón, azúcar y yerbabuena (*Cuba*).
- molote**: alboroto, gritería, multitud apiñada (*Cuba*).
- monja**: el billete de cinco pesos, es voz que parece provenir de la charada china (*Cuba*).
- morcilla**: asunto escabroso, no claro (*Cuba*).
- morcillero/a**: individuo dado a **morcillas** (*Cuba*).
- morrocoyo**: galápagos americano, muy común en la isla de Cuba. Recogido en el D.R.A.E. En la isla también se dice a quien tiene dura la cabeza, de entendimiento corto (*Cuba*).
- motivito**: fiesta de pequeñas proporciones o familiar (*Cuba*).
- múcura**: montículo en la superficie del pavimento para detener el paso de vehículos (*Cuba*).
- muela**: cháchara (*Cuba*).
- muelear**: chacharear. Dar muela: chacharear (*Cuba*).
- nananina**: nada de nada (*Cuba*).
- narra**: chino (uso poco respetuoso) (*Cuba*).
- nichardo-a**: tiene matiz despectivo y se usa para identificar al individuo de la raza negra (*Cuba*).
- niche**: Igual que **nichardo** (*Cuba*).
- níquel**: también llamado **medio**: la moneda de cinco centavos. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- nota**: borrachera. Estar en nota: estar borracho (*Cuba*).
- ñampiarse**: morir (*Cuba*).
- ñaña**: lesión ligera en la piel (*Cuba*).
- ñañigo**: individuo perteneciente a una hermandad masculina originalmente integrada sólo por negros, después tuvieron cabida hombres de cualquier raza. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- ñaio**: tener ñao: sentir miedo (*Cuba*).
- ocambo**: viejo; es voz **abakuá** (*Cuba*).
- onda**: estar en onda: estar actualizado, estar al corriente de algo, a la moda. Tener onda: tener gracia, elegancia, estar a la moda (*Cuba*).
- orisha**: cada una de las divinidades del panteón afrocubano, por ejemplo: **Ochún**, Virgen de la Caridad (patrona de Cuba); **Yemayá**, Virgen de Regla; **Changó**, Santa Bárbara; **Obatalá**, Virgen de las Mercedes; **Babalú Ayé**, San Lázaro; **Ochosi**, San Norberto, etc. (*Cuba*).
- pachanga**: antiguo baila cubano; fiesta, diversión. Aceptado por la R.A.E. Pachanga o **pachanguita** también se dice a cierto tipo de sombrero de ala corta (*Cuba*).
- pachanguita**: Ver **pachanga** (*Cuba*).
- pachocha**: paciencia, cachaza de un individuo, indolencia (*Cuba*). Aceptado por la R.A.E., también “pachorra” (*España y Cuba*).

- paisa**: forma apocopada de paisano, tratamiento que se daba a los chinos en la isla (*Cuba*).
- pájaro**: homosexual (*Cuba*).
- paladar**: pequeño restaurante público, o privado autorizado de no más de doce comensales; es voz incorporada a partir de una telenovela brasileña (*Cuba*).
- palestino**: persona proveniente de la región oriental del país y que se ha establecido en la capital (*Cuba*).
- palo**: coito, muy generalizado (*Cuba*).
- palucha**: charlatanería en especial en boca de un bravucón. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- paluchear**: charlatanear (*Cuba*).
- paluchero**: el que habla con **palucha** (*Cuba*).
- panconpan**: lesbianismo (*Cuba*).
- papazo**: golpe, por lo general dado con la mano (*Cuba*).
- papaya**: además del fruto de la *Carica papaya*, el órgano sexual femenino, por lo que se emplea en doble sentido (*América*).
- paragüero**: el que conduce con poca habilidad un vehículo (*Cuba*).
- pargo**: homosexual (*Cuba*).
- parquea'o**: estacionado (*Cuba*).
- parquear**: estacionar, aparcar (*Cuba*).
- pase a tierra**: tener un pase a tierra: estar loco, chiflado (*Cuba*).
- pastora**: el dinero (*Cuba*).
- patana**: embarcación de fondo plano, sin bordas, utilizada para la carga en los puertos (*Cuba*).
- patato**: de estatura reducida y rechoncho (*Cuba*).
- pato**: hombre afeminado, homosexual (aunque también significa: cangrejo, ganso, pájaro, pargo, yegua...) Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- pega**: trabajo. Aceptado por la R.A.E. (*América*).
- pelota**: la pelota en Cuba es el béisbol (del inglés, *baseball*), pero así nadie le llama. “La pelota” es el deporte nacional de los cubanos (*Cuba*).
- pelotear**: enviar a una persona de un lugar a otro, sin resolverle su problema (*Cuba*).
- peloteo**: acción o efecto de **pelotear** (*Cuba*).
- penca**: abanico de cartón no plegable (*Cuba*).
- penco**: cobarde; también la mujer carente de atractivos. Aceptado por la R.A.E. como persona despreciable (*Cuba*).
- pepillo**: el que viste bien, a la moda y tiene juventud, niño bien (*Cuba*).
- perol**: el automóvil (*Cuba*).
- perseguidora**: el auto de policía o de patrulla (*Cuba*).
- peter**: la tableta de chocolate (*Cuba*).
- petrolero-a**: se dice de la persona blanca —hombre o mujer— que gusta de la pareja negra (*Cuba*).
- pedra**: poner una piedra a alguien: ayudar a conseguir un propósito, en especial en asuntos de amores (*Cuba*).
- pila**: el grifo o llave de agua en las regiones central y occidental de Cuba (*Cuba*).
- pilón**: goloso, glotón. Glotonería es el sustantivo correspondiente. Procede, sin duda, de su homófono “pila”, que significa, en acepción del D.R.A.E., pan de azucar refinado de figura cónica (*Cuba*).

- piloto - una piloto**: lugar donde se vende cerveza a granel y se reúnen los bebedores (*Cuba*).
- pincha**: el trabajo (*Cuba*).
- pinchar**: trabajar (*Cuba*).
- pincho**: dirigente, jefe (*Cuba*).
- pinga**: órgano sexual masculino, vulgar pero generalizado (*Cuba*).
- piña**: además de la fruta del ananás, es la reunión cerrada que no da participación a los demás, conciliábulo. Recogido en el D.R.A.E. (*España y América*).
- piolo**: la persona negra que gusta de pareja blanca (*Cuba*).
- pipa**: la barriga, el vientre, particularmente cuando es abultado (*Cuba*).
- pirey**: dar pirey: separar, botar, eliminar (*Cuba*).
- pirulí**: caramelo en forma de cono, para chupar, con un palito en el centro para sostenerlo. Recogido en el D.R.A.E. (*Cuba y España*).
- pituita**: insistencia que llega a ser molesta (*Cuba*).
- planchá'**: estar planchá: mujer, de muy escasos senos o glúteos (*Cuba*).
- ¡plancha' o!**: Se aplica para dar por concluido cualquier tema (*Cuba*).
- plo**: enchufe, del inglés *plug*. Poner el plo: enterarse, estar al corriente (*Cuba*).
- pluma**: en las provincias orientales, el grifo o llave de agua (*Cuba*).
- pollo**: desde hace muchos años, mujer hermosa (*Cuba*).
- ponche**: el neumático perforado, seguramente del inglés *puncture* (*Cuba*).
- ponina**: recaudación o colecta para algún fin (*Cuba*).
- posada**: el establecimiento que alquila habitaciones para el encuentro por parejas (*Cuba*).
- pru**: bebida no alcohólica preparada a partir de raíces; se toma particularmente en las provincias orientales (*Cuba*).
- punto cubano**: tonada con texto en décimas o espinelas (*Cuba*).
- puro**: muy generalizado entre los jóvenes: el padre (puro) y la madre (pura). (*Cuba*).
- quemá' - quema'o**: estar quemá' o quema'o: estar chiflada/o, loca/o (*Cuba*).
- quemar el tenis**: marcharse de prisa (*Cuba*).
- quilo**: el centavo (*Cuba*).
- quimbambas**: en casa de las quimbambas o quimbámbaras: muy lejos. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- rajar**: arrepentirse, acobardarse. Recogido por el D.R.A.E. (*España y América*).
- raspadura**: alimento preparado a partir de la evaporación del guarapo, se conforma a la manera de una torrecilla y es compacto como piedra, aunque muy dulce (*Cuba*).
- rebambaramba**: (palabra origen usual onomatopéyico): confusión, alboroto, barahúnda (*Cuba*).
- rebencú'o**: (curiosamente procede de **rebenque**): porfiado, terco, que no transige, indómito (*Cuba*).
- rebenque**: látigo (*Cuba*).
- recholata**: sinónimo de **rebambaramba** (*Cuba*).
- relajo**: desorden, irrespeto. Aceptado por la R.A.E. como “broma pesada” (*Cuba*).
- repello**: contacto del cuerpo de un hombre con el de una mujer al amparo de alguna situación justificativa (el baile, una aglomeración o empujón, etc). (*España y Cuba*).
- romper**: matar (*Cuba*).
- romperse**: morirse (*Cuba*).
- rubio (el rubio)**: el Sol, por razones evidentes (*Cuba*).

- rufa**: el autobús, el ómnibus, la **guagua** (*Cuba*).
- ruina**: la hembra de los animales cuando está en celo (*Cuba*).
- rumba**: género musical con baile. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- rumbear**: andar de rumba o andar de fiesta, divertirse. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- sabichoso**: que se las da de saber mucho (*Cuba*).
- salpafuera**: armarse un salpafuera: crearse una confusión o reyerta (*Cuba*).
- sambumbia**: bebida que se hace con miel de caña, agua y ají; en general se dice para las bebidas muy diluidas con agua, lo mismo el café que otra infusión. Aceptado por la R.A.E. Hoy tiene el significado de brebaje nauseabundo (*Cuba*).
- sanaco/a**: persona tonta, bobalicona, mentecata (*Cuba*).
- sandunga**: gracia femenina, donaire, coqueteo. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- sandunguera**: quien tiene **sandunga**. Aceptado por la R.A.E. también en masculino (*Cuba*).
- santería**: culto de los **orishas**. Aceptado por la R.A.E., aunque en su Diccionario se tributa un registro impertinente: “brujería” (*Cuba*).
- santero**: quien practica la santería. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- saoco**: agua de coco con ron (*Cuba*).
- sapo/a**: persona inoportuna, impertinente (*Cuba*).
- sapear**: importunar, pronosticar el fracaso de una empresa, ser de mal augurio (*Cuba*).
- sato/a**: referido a los animales, cuando no son de raza, y también a una clase de perro vagabundo. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*). También, en Cuba, a la mujer, cuando es muy coqueta y experta en sonsacar a los hombres.
- seboruco/a**: persona necia, idiota (*Cuba*).
- sigilio**: así dice buena parte de la población, por "sigilo". Estar sigiliado: sentirse inseguro, andar con sigilo (*Cuba*).
- siguaraya**: arbusto silvestre, utilizado con fines medicinales. El lenguaje popular lo usa a manera de comodín, con diversos significados, lo mismo para expresar admiración que sorpresa o desagrado (*Cuba*).
- sillón**: nombre dado a la mecedora en el occidente y centro del país (*Cuba*).
- sirimba**: síncope. Dar una sirimba: sufrir un síncope (*Cuba*).
- social**: amigo, compañero. Recogido también con esta acepción en el D.R.A.E. (*Cuba*).
- socotroco/a**: persona que es muy brita o torpe (*Cuba*).
- solivio**: el sol cuando brilla y quema fuerte (*Cuba*).
- son**: uno de los géneros musicales (baile y canto) más populares del país, cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX, en la región oriental de Cuba. Incomprensiblemente no se recoge esta acepción en el D.R.A.E. (*Cuba*).
- suculenta**: exquisita, en particular referido a la mujer (*Cuba*).
- suin**: tener suin: lucir bien, estar en la moda; del inglés *swing* (*Cuba*).
- surna**: sueño. Ir en surna: ir a dormir (*Cuba*).
- surnar**: dormir (*Cuba*).
- tabla**: tener tabla: tener autocontrol, no molestarse ante una broma. Perder la tabla: perder el control, enojarse (*Cuba*).
- tacle**: embuste (*Cuba*).
- taco**: zapato (*Cuba*).
- talego**: la cárcel. Recogido en el D.R.A.E. (*España y Cuba*).
- talla**: estar en talla: lucir bien con una ropa determinada, estar a la moda, cuidar el aspecto personal (*Cuba*).

- tángana**: escándalo, griterío, alboroto. Recogido en el D.R.A.E. (*Cuba*).
- tanque**: la cárcel. Estar en el tanque: estar preso (*Cuba*).
- tapiña'o**: oculto, ver **tapiñar** (*Cuba*).
- tapiñar**: ocultar, disimular. Andar **tapiña'o**: andar oculto (*Cuba*).
- tarrear** (o pegar los tarros): cometer adulterio (*Cuba*).
- tarro**: cuerno, asta; infidelidad conyugal (*Cuba*).
- tarrú'o/a**: cornudo/cornuda; referido a la infidelidad, en especial, si continúa el vínculo, aún conociendo la situación; cornudo consentido (*Cuba*).
- teipe**: la cinta adhesiva, del inglés *tape* (*Cuba*).
- temba(na)**: persona de edad madura, **mediotiempo** (*Cuba*).
- templá'**: acción de **templar**, en la acepción de hacer el coito, hartarse y zurar (*Cuba*).
- templar**: hacer el coito; tiene otras muchas acepciones: perder algo (producto de la sustracción o la violencia); en las zonas rurales de Sierra Maestra se puede oír templarse, por hartarse; también zurrar, bragado, fuerte, etc. (*Cuba*).
- teque**: discurso aburrido e inoportuno, letanía (*Cuba*).
- timbales**: los genitales masculinos (*Cuba* y Santo Domingo).
- timbiriche**: establecimiento comercial muy pequeño e informal (*Cuba*).
- timbrazo**: llamada telefónica (*Cuba*).
- tiñosa**: el portador de malas noticias, asunto desagradable (*Cuba*).
- tirria**: mala voluntad (*Cuba*).
- titi**: la mujer cuando es joven y bonita (*Cuba*).
- titimanía**: de titi (no tití), que en Cuba se llama a la persona muy joven. Afición a buscar una pareja considerablemente más joven. Padecer de titimanía: unirse a una pareja mucho más joven (*Cuba*).
- titingó**: reyerta, bronca. Armarse un titingó: originarse una reyerta, alboroto o barahúnda (*Cuba*).
- tocar con limón**: tener en cuenta a una persona al realizar una repartición; sobornar (*Cuba*).
- tocororo**: recogido en el D.R.A.E. como “ave trepadora de unos dos centímetros de largo, blando sedoso y con reflejos metálicos, azul en la cabeza, verde en el dorso, ceniciento en el pecho, negro con manchas blancas en las alas, bronceado en la cola y rojo en el vientre. Vive solitario en los bosques de la isla de Cuba.” El nombre es voz onomatopéyica de su canto (*Cuba*).
- toletones**: el dinero (*Cuba*).
- tonga**: montón. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).
- tostón**: plátano cortado en rodajas, aplastado y frito. También se le conoce como “plátano a puñetazos” y **chatino** (*Cuba*).
- tracatán**: auxiliar, ayudante, adulador (*Cuba*).
- trabajar para el inglés**: trabajar en beneficio ajeno (*Cuba*).
- trajín**: coger para el trajín: burlarse de alguien, tomarlo de hazmerreír (*Cuba, Argentina y Chile*).
- trajinar**: hacer de alguien el hazmerreír (*Cuba, Argentina y Chile*).
- verdes**: los dólares (*Cuba*).
- verraco**: además del cerdo sin castrar (recogido en el D.R.A.E.), en Cuba También se usa como necio, tonto (*Cuba*).
- viva**: estar en la viva: estar al corriente, actualizado (*Cuba*).
- yénica**: vulgar pero generalizado: amigo, socio (*Cuba*).

- yoni**: el norteamericano, del inglés *Johnny* (*Cuba*).
- yuma**: la yuma: los Estados Unidos; un yuma: un norteamericano. Probablemente provenga del nombre de esa población norteamericana, *Yuma*, que aparece con frecuencia en los filmes del tipo *western* (*Cuba*).
- zocato**: recogido en el D.R.A.E. como “el fruto que se pone amarillo y acorchado sin madurar”. También, en la isla, la galleta que ha perdido sus propiedades crujientes y está envejecida (*Cuba*).
- zunzún**: (coge la onomatopeya de su zumbido al volar) avecilla, una de las más pequeñas del mundo, de largo pico, autóctona de Cuba. Aceptado por la R.A.E. (*Cuba*).

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Díaz, Elizabeth. *Cantó el manisero*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1981.
- Antología de la lingüística cubana*, 2 tomos, selección de Gladys Alonso y Angel Luis Fernández, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- Bachiller y Morales, Antonio. *Desfiguración a que está expuesto el idioma castellano al contacto y mezcla de las razas*, en *Revista de Cuba*, tomo XIV, p. 97-104, La Habana, 1883.
- Cabrera, Lydia. *Anagó. Vocabulario lucumí (El yoruba que se habla en Cuba)*, Ediciones CR. La Habana, 1957.
- Carneado Moré, Zoila. *La fraseología en los diccionarios cubanos*, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- Castellanos, Israel. *La briba hampona*, en *Revista Bimestre Cubana*, No. 9, p. 94-104, La Habana, 1914.
- Depestre Catony, Leonardo. *Consideraciones acerca del vocabulario cubano*, Editorial de Ciencias sociales, La Habana, 1985.
- Dihigo, Juan. *El habla popular al través de la literatura cubana*, El Siglo XX, La Habana, 1915.
- García de Arboleya, José. *Manual de la Isla de Cuba*, Imprenta El Tiempo, La Habana, 1859.
- Marinello, Juan. *Un guacalito de cubanismos*, en *Archivos del Folklore Cubano*, números 2, 3 y 4, págs. 108-119, 228-235 y 363-368, La Habana, 1926-1927.
- Ortiz, Fernando. *Nuevo catauro de cubanismos*, edición póstuma, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- Paz Pérez, Carlos. *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- Pérez, Graciela y Gisela Cárdenas. *Metáforas en el habla popular de Cuba*. Anuario de Literatura y Lingüística. No. 3-4, p. 40-67, La Habana, 1972-1973.
- Pichardo, Esteban. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, tomado de la edición de 1875, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1998.
- Real Academia Española. *Ortografía de la Lengua Española* (Edición revisada por las Academias de la Lengua Española), Espasa, Madrid, 1999.
- Rodríguez Calderón, Mirta. *Hablar sobre el hablar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- Rodríguez Herrera, Esteban. *Léxico mayor de Cuba*, 2 tomos, La Habana, 1958.
- Ruiz, Vitelio. *Estudio sincrónico del habla de Santiago de Cuba*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1977.
- Santiesteban, Argelio. *El habla popular cubana de hoy*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.
- Suárez, Constantino (*Españolito*). *Vocabulario cubano*. Habana - Madrid, 1921.
- Tallet, José Zacarías. *Evitemos gazapos y gazapitos*, 2 tomos, Editorial Letras cubanas, La Habana, 1985.
- Valdés Bernal, Sergio. *Indoamericanismos no aruacos en el español de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

- Valdés Bernal, Sergio. *Los indoamericanismos en la poesía de los siglos XVII, XVIII y XIX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- Wotjak, Gerd y Zimmermann Klaus (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*, Iberoamericana, Madrid, 1994.
- Zayas, Alfredo. *Lexicografía antillana*, La Habana, 1931.